Guatemala, 30 de septiembre de 2015

Licenciada Clariza Castellanos Viceministra de Cultura y Deportes Ministerio de Cultura y Deportes Presente

De manera atenta me dirijo a usted para rendirle informe de las labores desarrolladas por la suscrita conforme a lo estipulado en el Contrato de Servicios Técnico Profesionales No.534-2015 de fecha 5 de enero 2015 y Acuerdo Ministerial No. 72-2015 correspondiente al **MES DE SEPTIEMBRE 2015**, para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 000108 de fecha 30 de septiembre de 2015 Serie A.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. Asesorar en la elaboración de los Contratos Administrativos de los renglones presupuestarios 021, 022, 029.
- 2. Asesorar y revisar los contratos administrativos antes de la firma de autoridad correspondiente.
- 3. Asesorar en las diferentes opiniones jurídicas y administrativas que solicitan al Vicedespacho de Cultura
- 4. Asesorar en el proceso de los expedientes internos del Ministerio de Cultura y Deportes y otros organismos del Estado.
- 5. Asesorar al Vicedespacho de Cultura y Deportes en los distintos requerimientos de Auditoría Interna, Contraloría General de Cuentas.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.El asesoramiento de las minutas permite que los contratos estén elaborados correctamente y bajo las disposiciones legales correspondientes.
- 2. Al asesorar en la revisión de contratos, previo a la firma correspondiente, permite que éstos estén completamente depurados, sin errores, evitando su posterior rechazo por parte de la Contraloría General de Cuentas al momento de su envío.
- 3. Que las opiniones que se solicitan, previo asesoramiento, al Vicedespacho de Cultura, se externen conforme a derecho.
- 4.Que los expedientes internos del Ministerio, así como los de otros organismos, se resuelvan en el menor tiempo posible acorde a principios legales, con el debido asesoramiento.
- 5. Que los hallazgos sean desvanecidos dentro del tiempo que indica tanto la Auditoría Interna como Contraloría de Cuentas, con el oportuno asesoramiento.

Olga-Amalia Ligorria Diaz

VISTO BUENO:

